

EL ECO DE SANTIAGO

DIARIO DE LA TARDE

Redacción, Administración e Imprenta, Gelmirez, 26, pral. y bajos. Teléfono núm. 2.

PUBLICIDAD
Línea en 3.ª pág. 0,10.—Sección local 0,50
Comunicados y reclamos a precios convencionales. Por ley de 1896 cada anuncio pagará 10 cént. por impuesto del timbre.

SUSCRIPCIÓN

En Santiago, una peseta al mes.—Provincias y Portugal, 3,50 trimestre.—Extranjero, 20 pías. se mestre.

Año XII

Lunes 17 de Junio de 1907

Núm. 3.472

Los consumos sobre el vino

El proyecto del Sr. Osma

Por el interés que reviste para el Ayuntamiento de Santiago, publicamos íntegro a continuación el proyecto del ministro de Hacienda suprimiendo el impuesto de consumos sobre el vino.

Artículo 1.º El impuesto de consumos sobre la especie «vinos» queda suprimido desde el día 1.º de Enero de 1908 en las capitales de provincia, poblaciones de más de 30.000 habitantes y puertos de Cartagena, Gijón y Vigo; y en su virtud, desde la citada fecha dejarán de percibirse en las mencionadas poblaciones los derechos del Tesoro y los recargos municipales sobre la expresada especie.

Art. 2.º Los enajenamientos celebrados con las poblaciones enunciadas en el art. 1.º se revisarán al inmediato efecto de rebajar, del cupo total señalado como impuesto de consumos, la cantidad correspondiente al cupo parcial por la especie «vinos de todas clases».

Art. 3.º La compensación de las bajas que por la desgravación de la especie se producen en los presupuestos municipales de dichas capitales de provincia y poblaciones asimiladas se hallará en los medios siguientes:

1.º El impuesto de cédulas personales se percibirá como recurso del presupuesto municipal en las referidas poblaciones; y quedan autorizados los respectivos Ayuntamientos para establecer un recargo especial hasta de tres décimas del valor de cada cédula.

2.º El impuesto sobre carruajes de lujo con los tipos de tributación establecidos por el artículo 46 de la ley de presupuestos de 30 de Junio de 1895, 6.º de la de 28 de Junio de 1898 y 6.º también de la de 31 de Marzo de 1900, pasará asimismo a ser recurso del presupuesto municipal en las mismas poblaciones; y quedan facultados los Ayuntamientos para elevar el recargo actual hasta el 100 por 100 del importe de las cuotas y décimas vigentes.

3.º El impuesto que grava los Casinos y Circulos de recreo, establecido por el art. 10 de la ley de 31 de Marzo de 1900, pasará igualmente a ser impuesto municipal en las mismas poblaciones; podrá aumentarse por los Ayuntamientos respectivos el tipo actual de imposición hasta en un 100 por 100.

4.º La autorización concedida a los Ayuntamientos por el artículo 9.º de la ley de 18 de Junio de 1895 para el recargo de las cuotas de la contribución industrial y de comercio hasta en un 16 por 100, se amplía hasta el 32 por 100 para los Ayuntamientos de las ciudades capitales de provincia y poblaciones asimiladas.

5.º Queda autorizado también en beneficio de dichos Ayuntamientos, un recargo de dos décimas sobre el impuesto que grava el consumo de gas y de electricidad en las repetidas poblaciones.

6.º Los Ayuntamientos de las capitales de provincias y poblaciones asimiladas establecerán un arbitrio municipal sobre los vinos espumosos, los generosos y las mistelas, y sobre los vinos de pasto comunes cuya graduación exceda del 16.º centesimal del alcoholómetro de G. y Lussac a la temperatura de 15.º centígrados. La cuantía del arbitrio se seguirá por el gravamen con que figuran los vinos en las respectivas tarifas oficiales del impuesto de consumos, pudiendo llegar hasta el quintuplo respecto de los vinos espumosos, y al cuádruplo en los generosos y las mistelas. El arbitrio será del duplo del tipo de tarifa para los de pasto comunes de graduación superior a 16.º

7.º El actual recargo municipal sobre las cuotas de tarifa por consumo de aguardientes, alcohólicas y licores podrá elevarse hasta 150 por 100.

8.º El recargo municipal sobre los derechos del Tesoro por el consumo de la cerveza podrá elevarse hasta la cuantía del derecho señalado para los «vinos de todas clases», en la tarifa del impuesto de consumos, sin perjuicio del mayor gravamen que se hallare actualmente autorizado en las tarifas especiales, dentro de las prescripciones que rigen o rigieren en la materia.

Art. 4.º Cuando los recursos enumerados en el artículo anterior no alcanzaren a compensar para los presupuestos municipales la disminución de ingresos producida por la desgravación de la especie «vinos», la Hacienda hará, en el

cupo encabezado del impuesto de consumos, a más de la rebaja del cupo de la especie desgravada, una rebaja adicional por el importe de la diferencia que resulte entre la disminución de los ingresos municipales y el importe de los recursos sustantivos que en el artículo 3.º de esta ley quedan autorizados.

Si, en algún caso, el total importe del cupo encabezado (una vez deducido el de la especie «vinos») no alcanzare a cubrir el importe de aquella diferencia, se entenderá facultado el Ayuntamiento para aumentar los tipos de recargo sobre los expresados recursos sustantivos, ó para gravar con centésimas adicionales en concepto de arbitrios extraordinarios la contribución sobre la riqueza urbana.

Art. 5.º Para determinar el importe del auxilio definido en el primer párrafo del art. 4.º, se computarán, en liquidación que practicará el ministro de Hacienda:

a) El importe de los recursos cedidos al presupuesto municipal y expresados en los números 1, 2 y 3 del art. 3.º de la presente ley, sobre la base del rendimiento que han producido para el Tesoro en el ejercicio liquidado de 1906, disminuído en un 10 por 100 en concepto de gastos de administración y cobranza.

b) El importe de los recargos que se autorizan en los números 4 y 5 del citado artículo sobre la base de la recaudación obtenida en el ejercicio liquidado de 1906 por los respectivos conceptos tributarios.

c) El importe de los recargos y arbitrios enumerados en los números 6, 7 y 8 del mismo artículo, sobre la base de lo que arrojen los estados de recaudación por especies en el año 1906, facilitados por las administraciones de consumos, con el aumento proporcional a los tipos de recargo autorizados por la presente ley.

Cuando los referidos estados no detallen recaudación por vinos espumosos, generosos ó á graduación superior de 16.º, no se tomará en cuenta el importe del arbitrio á que se contrae el número 6 para calcular el importe del auxilio que se concede en el párrafo citado del artículo 4.º, quedando el rendimiento de aquel arbitrio en beneficio de los presupuestos municipales.

Art. 6.º En el caso de que no existiere cupo conertado con algún Ayuntamiento y estuviese el impuesto administrado directamente por la Hacienda, la baja para el municipio de los ingresos procedentes del recargo municipal sobre la especie «vinos de todas clases» se compensaría con los mismos recursos autorizados en el art. 3.º y la diferencia en su caso le sería abonada por la Hacienda, como minoración de los ingresos obtenidos para el Tesoro en la recaudación por las demás especies.

Art. 7.º Cuando no exista encabezamiento con el Ayuntamiento y el impuesto esté arrendado directamente por la Hacienda, se compensará la baja de los ingresos municipales procedentes del recargo sobre la especie «vinos», en la misma forma y siguiendo el propio orden establecido en el art. 4.º El auxilio á que se contrae el art. 4.º se hará efectivo, en su caso, mediante la entrega de su importe que efectuará en las Cajas municipales el arrendatario, á cuenta de las mensualidades contratadas por él con la Administración.

Art. 8.º En los contratos de arriendo celebrados por la Hacienda ó por los Ayuntamientos se rebajará del importe del contrato una suma igual á lo recaudado por derechos del Tesoro y recargos municipales por la especie «vinos de todas clases» durante el año 1906h, según los datos estadísticos que se hubiesen remitido en su día á las Administraciones provinciales de Hacienda.

En el caso de no haberse facilitado oportunamente los referidos datos ó en el de comprobarse su inexactitud, se hará la rebaja por la Hacienda ó el Ayuntamiento en los casos respectivos, con arreglo al consumo calculado que figura en los presupuestos unidos a los pliegos de condiciones, base de las respectivas subastas, con el aumento proporcional a la mejora que en dichas subastas se hubiera obtenido.

Art. 9.º Sobre la introducción para el consumo en las capitales de provincia y demás poblaciones á que se refiere esta ley, de los vinos naturales comunes de graduación que no exceda de 16.º, no se podrá en lo sucesivo establecer gravamen alguno, cualquiera que fuese la forma ó denominación que se propusiere.

DA NOSA TERRA

(A UNHA SEÑORITA MADRILEÑA)

Vouche á falar un pouco miña cidña, das cousas da miña terra amorosiña, Dixen amorosiña, pois dito queda, que d'amores n'hay terra como á gallega.

Teñen os nosos eidos rumor de fadas, airoños perfumados, angas pateadas, que cintileando por entre as herbas dos prados se ven brillando. Teñen nosas campias froles á oito, xacintos é manzanilla, musgoso leite, donde deitadas cantan as raparigas enamoradas. Nosos cómaros teñen ecos dos bardos, que andaban n' outros tempos nos nosos campos, cantos sentidos que os páxaros repiten desde os seus nidos. Teñen os vals frocidos da nosa terra, madrevela marela, é mais amenta, teñen tomillo, é están libres da sombra do manzanillo. Nos ramallos das poulas dos nosos arbes, hay os bicos das brisas de pol' as tardes, y ecos das coitas que teñen os labregos, que non son poucas. Nas fontañas hay augas marmuradoras, dos sagrados dos beixos das labradoras, cand' ó bebelas as augas lles dan bicos nas suas meixelas. Nas pedras dos portelos que hay nas estradas, hay queixumes de mozas desengañadas, que parolando, viron fuxir ó tempo de se ir casando. Nos adros das eirexas hay moitas cousas, alcipreses, mimosas, ao pé das lousas, luces estranas que s' erguen pol' as noites hasta as campanas. Nas sombras refrescantes dos castañares, entonan as labercas os seus cantares, é os lagarteiros remedánllos con tino desde os rulleiros. E nos aires, nos campos, é entre os piñeiros, nas augas dos regatos, é nos mimbreiros, nas espadanás, vense bulir as musas sempre galanas. Temos aquí subrímes concertadores, nas calandrias, nos melros, nos reisiñoles, as armunías remidanas de cote todol' os días. Cando sai do seu berze o sol dourado, erguidos nos poleiros póñense os galos, é fan axiña, sinal de que escomeza á vir ó día. Hay que vel' os coas crestas ben bermelladas, resfregando ó peteiro baixo das alas, andando á modo,

co pescoco estirado. yo rabo, é todo. Hay que ver o que falan os latriqueiros, cos mais galos que atisban de outros poleiros, hay que miralos como espertan á aldea os bos dos galos. Cando vai vinda á noite, pol' as cañadas vense sombras á centos enmarañadas, que rebulindo, os paraxes da aldea van' os cubrindo. Vense ir pol' a andixera, pouquiño á pouco, remuíños de fadas con liras de ouro, con largos mantos, que llos traen recollidos centos de anxos. Son as fadas gallegas tan feiteceiras, que espallan os feizitos nas nosas eiras, é enfeitizados quedan mozos é mozas con soo miral'os. Cando vai vinda á lua, escorretados, vense fuxir os mouchos preto os tellados, é voxegando os morecos da aldea vanse limpiando. Cando vai vinda á lua todo despeixa, vese o fondo igresario cabo da eirexa, e papexando vense vellos é vellos que saen rezando. Si lle cadra ser noite de lua chea, vese todo arredondo da nosa aldea, vense os lugares co á luz roxa dos toxos que arden nos lares. Os tellados das casas, entre os sembrados somellan que nosos eidos son dibuxados, mesmo parecen que os campos son tapices que os anxos tecen. Canto mais alta á lua vai camiñando, mais encantos á aldea nos vai mostrando, os escampados son á imaxen dos ceos ben estrelados. Os luceiros moares de luz mais crara, botons de ouro os retratan na verde grama, e os mais pequenos maravillas que brillan por entre os xenos. O maxinado camiño que hay no espazo, que outro tempo foi guía de vir á Santiago, ben o asemella o ancho río de prata que tronza á aldea.

Canta hermosura vemos nos altos ceos, témol' a nas campias da nosa terra; terra bendita, fólgame de berrache, ¡Viva Galicia!

LUIS L. ELIZAGARAY.

La herencia de Mlle. Meuníe

Una página del proceso Ferrer

Il Corriere della Sera, periódico de Milán, publica la siguiente entrevista celebrada por uno de sus redactores con el administrador de Mlle. Meuníe, la señora que en su testamento legó á Ferrer la cantidad que éste invirtió en la fundación de la Escuela Moderna. Traducimos dicha entrevista, que consideramos interesante para nuestros lectores.

He aquí lo que dice Il Corriere: «Hemos querido interrogar al Sr. Cóp-

ola, que fué administrador de Mlle. Meuníe, para que nos aclarase la naturaleza de las relaciones habidas entre Mlle. Meuníe y Ferrer.

Ante todo, el Sr. Coppola desmiente que Mlle. Meuníe haya profesado nunca ideas, no solo anarquistas, pero ni siquiera avanzadas. Tanto ella como su madre, nacidas en Francia bajo el Imperio, habíanse filiales al partido imperialista llábase y eran acérrimas muy religiosas, sin por ello incurrir en g. z. m. n. r.; eran sobre todo modestísimas, tanto que el retraimiento de su vida fué causa de que se les atribuyeran toda clase de extravagancias. Madre é hija dedicábanse á obras de beneficencia, y en Milán todos recuerdan

aún el eficaz concurso por ellas prestado á cada iniciativa ó suscripción benéfica.

En París formaban parte de Comités religiosos de su parroquia de Saint-Roch, una de las más aristocráticas. Pero lo que mejor puede dar idea de las ideas y sentimientos de Mlle. Meuníe es el pasaje del testamento ológrafo hecho por ella en enero de 1901 (Mlle. Meuníe murió en París en 24 de abril del mismo año) en el cual hace su profesión de fe católica, legando 300 francos para misas, y expresando su deseo de ser enterrada en el cementerio católico de Montmartre.

Por lo que respecta á la fortuna de las señoras Meuníe, conviene añadir que la habían heredado de su abuelo y padre, respectivamente, ambos arquitectos, que la habían acumulado en el curso de afortunadas operaciones. A la muerte del arquitecto Meuníe, su viuda y su hija emprendieron un viaje por las principales ciudades de Europa, y varias veces estuvieron en Milán, donde conocieron al señor Coppola, que fué durante muchos años su administrador, y luego su heredero universal.

El profesor de español

He aquí como el Sr. Coppola explica el conocimiento de Ferrer con las señoras Meuníe:

«Fué en París, viviendo aún la señora Meuníe madre, donde, queriendo su hija Ernestina tomar lecciones de español, le fué indicado como maestro Ferrer, que por aquella fecha se encontraba en París con su familia. Este fué el origen de sus relaciones, que por entonces se redujeron á las que pueden mediar entre maestro y alumna. Esto era en 1892. Más tarde, después de la muerte de la madre, Mlle. Ernestina trabó amistad con la familia de Ferrer, amistad que fué duradera, y de la cual Mlle. Ernestina dió una prueba evidente, accediendo á una proposición que le fué hecha por Ferrer.

«Yo continué el Sr. Coppola—solo tuve noticia de dicha proposición, cuando ya todo se había arreglado.

«La proposición de Ferrer—según puede deducirse de los documentos—consistía en erigir cerca de Barcelona un asilo modelo para la infancia. Mlle. Meuníe, rica como era, y dotada de sentimientos filantrópicos, debía proveer los fondos necesarios.

«Realizáron así un pacto privado, por el cual Mlle. Meuníe se obligaba á entregar una renta de 16 000 liras anuales para la piadosa obra. Ferrer debía encargarse de poner en práctica la idea.

«¿Cómo no le habló á usted nunca Mlle. Meuníe de ese proyecto?—preguntamos al Sr. Coppola.

«Me habló de ello en cartas en forma y ga, é imprecisa. Escribíame que quería permitirme un capricho de rica, dos veces millonaria, y que había aceptado con entusiasmo la ocasión de realizar una obra buena en homenaje á la memoria de su adorada madre.

«He prometido—escribía textualmente en carta de 11 de Enero de 1901—ayudar á la fundación de una Escuela en los alrededores de Barcelona, en ese país tan pobre y atrasado, donde tantas veces faltó lo esencial. Me llena de dicha la idea de pensar que puedo consagrar 4.000 francos trimestrales á proporcionar el alimento espiritual á tantas criaturitas que me recordarán á la querida María (una niña ya fallecida y que las Meuníe habían querido prohibir y dotar). Me sentiré así más feliz; no me parecera la vida tan vacía é inútil. No me diga que he hecho mal. Trátase de mi dicha, y no le he pedido consejo porque no quería ser disuadida de esta idea, que haré más feliz esta vida mía tan triste.»

El nombre de Ferrer

«A esta carta—continúa el Sr. Coppola—respondí, dándole consejos y recomendaciones sobre el modo de asegurarse se y de garantizar la realización de la benéfica obra, á fin de que no se repitiese el fracaso que ya le ocurrió una vez, en una combinación gestionada personalmente por él.

«A mis cartas respondió la Meuníe, escribiéndome entre otras cosas lo siguiente, en 26 de Enero de 1901:

«Ahora se ha presentado la ocasión de una Escuela en los alrededores de Barcelona, que se halla necesitada de un poderoso apoyo, encargando de su dirección al marido de mi amiga, que es profesor; hago dos buenas obras que gradan á mi corazón: hago una obra de caridad y ayudo á una familia que estimo. En cuanto á la forma del negocio, ofrecí en principio

una garantía por mi parte; pero mi amigo no la aceptó, diciendo que mi palabra le basta, y yo haré lo mismo con él; me ha prometido tenerme al corriente de todo, y sería poco delicado exigirle más.

Después de habernos hecho tomar nota de estas cartas, el Sr. Coppola nos hizo observar cómo en ninguna de ellas figura el nombre de Ferrer.

«Sólo en el testamento—agregó nuestro interlocutor—se menciona dicho nombre, al consignarse el legado que se refiere á Ferrer.

«Entonces recordé—agregó el Sr. Coppola—que se trataba del antiguo profesor de español, que tuvo ocasión de ver una vez en París, cuando la Exposición de 1900.»

«¿Por que Mlle. Meunier mantuvo en secreto el nombre de Ferrer?

La reserva de Mlle. Meunier debe atribuirse á varias razones. En primer lugar, á su carácter de bienhechora anónima, después, al temor de verse contrariada, dado que la operación no aparecía garantizada por ningún contrato regular; y por último, y esto es lo más probable, á consejos y presiones ejercidas en este sentido por Ferrer, al cual repugnaba ser objeto de investigaciones por parte del administrador de su alumna.

«Los hechos, en efecto, comprueban esta suposición.

«Mlle. Meunier murió sin ver ni siquiera el comienzo de la obra á que quería dar vida, y para la cual había legado á Ferrer una casa en París, rue Petites Ecuries, valuada en 750.000 francos.

«Ferrer, por lo tanto, faltó á su palabra, destinando á otros usos el importe del legado, acaso á propaganda anarquista, según se dice.

«La Escuela Moderna ocupó el puesto del Asilo modelo para la infancia, ideado de acuerdo con la testadora.

¿Un engaño?

«¿De modo que, según usted, Mlle. Meunier fué engañada por Ferrer?

«Creo que sí—nos contestó el señor Coppola;—al menos todos los hechos que he podido observar después de la apertura del testamento, referentes á las relaciones de amistad é intereses hechas entre Mlle. Meunier y Ferrer, son tales, que hacen sospechar el engaño.

«En efecto, Ferrer, que profesa ideas anarquistas, mostrase con Mlle. Meunier como de ideas ultraconservadoras y religiosas.

«Prueba de esto es, que encontrándose una vez aquélla en Milán, recibió una grande y valiosa estatua de la Virgen del Carmen, con el Niño en los brazos, regalo de la familia Ferrer.»

«En las prácticas efectuadas para la liquidación de los legados, ¿tuvo que avistarse con Ferrer?

«Sí—nos respondió el Sr. Coppola,—en casa del notario Labouret, encargado de ejecutar dichas prácticas. En aquella ocasión alegué motivo de excepción para obligar á Ferrer á cumplir la voluntad de la testadora; pero como esta voluntad resultaba de cartas particulares y no se hallaba expresa en el testamento, y sólo éste tenía valor, renuncié por consejo del notario, á todo motivo de excepción. Ferrer, pues, se hizo cargo de todos los documentos relacionados con su parte de herencia.

«Y después de eso, ¿no ha vuelto á encontrarse con Ferrer?

«Nunca; no volví á tener noticias de él ni procuré tenerlas, pero abrigando siempre la convicción de que no daría al legado la inversión á que lo destinaba la testadora. En el primer aniversario de la muerte de Mme. Meunier me trasladé á París para asistir, según es allí costumbre, á una ceremonia fúnebre, en la que acostumbraban tomar parte todos los parientes y amigos del finado. En dicha ocasión no se hallaban presentes Ferrer ni ningún miembro de su familia.

«Esto es todo cuanto pudo decirnos el Sr. Coppola, y sus manifestaciones revisten verdadera importancia.»

GALICIA

En Orense está acordado dar el 14 de Julio próximo, una nueva corrida de toros, actuando de jespadas «Bombita» y «Machito».

Por ahora se ignora de donde procederá el ganado.

El obispo de Tuy ha confirmado en Redondela á 1.089 niños de ambos sexos.

El orfeón Unión Orensana se propone dar un concierto en Tuy á su paso para Braga.

En un desprendimiento de tierras ocurrido en un desmonte del lugar de los Castros, Coruña, sufrió el obrero Tomás Naveira Roel la fractura de la pierna derecha y varias contusiones en la izquierda.

En la semana última hubo abundancia de pesca de sardina en la costa de Vivero. El precio del millar que era de 12 pe-

setas, bajó hasta 1'75 á consecuencia de la abundancia.

En la parroquia de San Jorge de Sacos, ocurrió un suceso que produjo honda sensación en la comarca.

Un sujeto recientemente regresado de América, que venía padeciendo frecuentes y furiosos trastornos mentales, acometió con un revólver á su anciano padre, sobre quien disparó un tiro á quemarropa.

El pobre anciano que resultó, por fortuna, levemente herido, dió voces en demanda de socorro.

Al prestarle auxilio acudió un vecino inmediato; José Fraga, también anciano, que recibió otro balazo, quedando en grave estado, tendido á los pies del agresor.

El hecho trascendió inmediatamente por toda la parroquia, no tardando en acudir al lugar del suceso, un cabo y dos guardias de la benemerita.

Al aproximarse los civiles al caserío del demente, éste, enfurecido hizo varios disparos sobre sus perseguidores.

Un proyectil hizo blanco en uno de los guardias civiles que cayó al suelo gravemente herido.

El cabo y su compañero hicieron fuego sobre el agresor. Este, alcanzado por varios proyectiles, quedó muerto en el acto.

El desgraciado demente se llamaba Manuel Rivas, contaba 22 años y era soltero.

Llegó á Ferrol y se hizo cargo del mando del Departamento el nuevo capitán general Sr. Marqués de Arellano.

Varios vecinos de Oza han dirigido una solicitud al alcalde de la Coruña pidiendo la anexión de aquel ayuntamiento al de la capital.

Contraron matrimonio en Tuy la señorita María Blazquez Ballester y el joven médico D. Darío Limeses.

Ha sido informada favorablemente por Marina la pretensión del ayuntamiento del Grove para unir por medio de un puente, aquel pueblo y la Toja.

Se ha publicado una disposición autorizando á D. Laureano Salgado para construir un muelle en Dana, destinado á la carga de arilla para la exportación.

Los que mueren

En Puente Caldelas D. Alfredo Fernández Orge.

—En Ferrol D. Francisco Pina Jiménez.

Sección Oficial

GACETA DE MADRID La de hoy contiene las siguientes disposiciones.

Marina.—Real decreto disponiendo que las vacantes que se produzcan por ser elegidos diputados y senadores los jefes y oficiales de los diferentes Cuerpos de la Armada sean cubiertas por ascenso en el caso de no haber excedencia.

Gobernación.—Real decreto concediendo el título de villa al pueblo de Campo de Caso (Oviedo).

Real orden (reproducida) nombrando jefe de la sección especial de Reformas Sociales del ministerio de la Gobernación á D. Julio Puyol y Alonso.

Hacienda.—Real orden disponiendo queden en suspenso las operaciones preparatorias de anuncios para subastas, la publicación de los anuncios mismos y todas las subastas anunciadas, cuya celebración no haya tenido lugar, en cuanto á montes y terrenos del Estado ó de los Ayuntamientos, bienes abandonados, baldíos ó incultos y de los demás bienes de los pueblos ó de las provincias.

SANTIAGO

Al comercio

Se ha recibido en esta imprenta, un grande y variado surtido de papeles alemanes de las mejores clases, satinados y apergaminaados para letras, facturas, avisos de giro, circulares, etc. Precios económicos.

Desde el próximo mes de Julio circularán entre Pontevedra y Galicia, tres trenes rápidos en vez de los dos que hay establecidos.

Herry Mausser, el inventor del fusil que lleva su nombre, ha inventado un mecanismo reformado, mediante el cual se carga el arma automáticamente de una cámara que contiene los cartuchos, después de haber disparado. Cree que el cambio tiene tanta importancia, que tendrá que adoptarse por todos los ejércitos modernos. Alemania será probablemente la primera en adoptarlo.

Empezó á hacer uso de la licencia de quince días que se le ha concedido, el juez de primera instancia de Padrón don Jasto Villanueva Lombardero.

Han sido declarados incurso en el recargo del 5 por 100 los contribuyentes morosos por impuesto de mines, utilidades y préstamos hipotecarios de los Ayuntamientos de la Coruña, Camariñas, Cee, Mugí, Boqueijón, Conjo, Enfesta, Santiago y Vedra.

La Compañía del ferrocarril de Orense á Vigo y la Administración de los Caminos de Hierro de Miño y Duero, han establecido un servicio especial de billetes de ida y vuelta, para las fiestas de San Juan de Braga.

Aprobada por el ministerio de Fomento la tarifa especial X núm. 1 (billetes kilométricos), probablemente, á partir del 1.º de Julio próximo, se pondrá en vigor en todas las líneas combinadas.

La de Pontevedra á Santiago no entra en esta nueva combinación, como tampoco figuraba en la que caducó el 1.º de Mayo.

El sábado próximo saldrá para Braga la banda de Beneficencia.

El general Barraquer ha dado por terminada su visita de inspección á Vigo.

Ayer llegó Pontevedra, de donde seguirá viaje á Santiago y Coruña.

El general Barraquer viene practicando la visita de inspección á las zonas y ejes de reclutamiento.

La procesión que ayer salió de Santa María del Camino, cuya Sacramental se celebró ha resultado muy brillante y se vió muy concurrida.

Se vió ayer concurridísimo el paseo de la Alameda, que fué amenizado por la banda de Zaragoza.

Tres músicos de la banda del regimiento de Zaragoza tienen solicitado tomar parte en oposiciones á plazas de la banda de albarderos.

Con este motivo saldrán para la Corte á fines de la presente semana.

A las romerías que se celebraron ayer en San Lázaro y en Conjo asistieron muchas personas.

Hállase en esta ciudad el exgobernador civil D. Antonio Llamas Novac.

Créese que hasta el miércoles ó jueves no llegará á Santiago el capitán general de Galicia Sr. González Parrado.

Esta mañana unieron su suerte ante el altar la bella y distinguida señorita de Portela Valdivieso y el joven juez de primera instancia de Ordenes Sr. Pérez Ardá.

A las muchas felicitaciones que recibieron los recién casados deben unir la que desde estas columnas les enviamos.

Por arbitrios y consumos, se recaudaron en el día de ayer las siguientes cantidades:

En el Fielato Centr. 1,661 94 pesetas. En todos los demás fielatos, 467'62. Coches, 43 65. En el Matadero, 329'68. El total de esta recaudación, asciende á 1.502'89 pesetas.

A la hora en que cerramos este número recorre las calles de la ciudad la procesión de niños y niñas de la Catequesis.

El paso de la procesión es presenciado por todo el pueblo en las calles. La procesión resulta muy lucida y el espectáculo de tanto niño entonando el sencillo y bonito Himno muy hermoso.

La fiesta terminará con la rifa en la plaza de la Quintana en donde hay dispuestos bancos para los niños.

Reciba el P. Urrutia, organizador de esta fiesta nuestra enhorabuena.

Con su distinguida familia salió para Carballino, en donde pasará el verano el catedrático de Ciencias Sr. García Varela.

Con la suya salió para Padrón el registrador jubilado D. Celestino Ferrer.

De interés para todos

Una comida abundante se dirigiere sin dificultad con una cucharada de Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, poderoso tónico-digestivo, de agradable sabor, completamente inofensivo aunque se use años seguidos, y que pueden tomarlo lo mismo el enfermo del estómago que el que está sano, á la vez que las aguas minero medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa, pues evita las enfermedades del tubo digestivo por ser tan útil como preventivo.

Hállase en sus posesiones de Cernadas, en donde pasará el verano, la señora condesa de Bugallá.

El gobernador civil de esta provincia aprobó severamente al Alcalde de Conjo, D. Benito Vidal por tener completamente paralizada la vida económica del municipio, toda vez que tiene pendientes de pago todas las atenciones de que hace seis meses y se niega actualmente á satisfacerlas, apesar de haber en Caja fondos suficientes.

Conmina el gobernador á dicho alcald

con el maximun de la multa y se promete exigirle las responsabilidades en que ha incurrido por su negligencia y por la desobediencia á sus mandatos.

Nos parece muy plausible la conducta del Sr. Gobernador.

Regresaron de Mondoñedo nuestros distinguidos amigos el conde de Canalejas, D. Timoteo García Blanco y D. Jesús Barrio.

Mañana, de seis á nueve, practicarán ejercicios de tiro al blanco los soldados del regimiento de Zaragoza.

A las dos de la madrugada de hoy fué detenido un individuo por haber promovido un escándalo.

La matanza de reses hubida en el macedo fué de una vaca y 21 terneros. Para el consumo del día se condujeron á la plaza 1.429 kilos de carne.

Ha sido detenido un matrimonio por haber abandonado á dos niñas de doce y quince años de edad respectivamente.

Estas fueron conducidas al convento de arrepentidas.

SUSCRIPCION

para el camino del Vía-Crucis al Pedroso Pts. Cs.

Suma anterior. 1.076'85

Table with 2 columns: Sres. D. and Pts. Cs. listing names and amounts.

Suma. 1.124'65 (Continuará.)

Notas demográficas

Hubo el siguiente movimiento de población en Santiago durante los días 15 y 16: Nacimientos.—Antonio Luis Soledad Ibarra, Bernardina Isabel Garrido Mallo. Defunciones.—Ninguna. Matrimonios.—Ninguno.

Observatorio de Santiago

Nota de las observaciones verificadas en el día de hoy: Altura barométrica á las nueve de la mañana (m. m.). 743 9 Temperatura máxima al sol. 36 5 Idem. idem. á la sombra. 27 8 Idem. mínima. 14 2 Viento dominante. N. Lluvia caída en las 24 horas últimas (m. m.). 0 0 Agua evaporada en id. id. 4 5 Estado del Cielo. Despejado.

Boletín religioso

Santos del día de hoy.—Santos Nicandro Marciano, Manuel, Ismael, Inocencio, Félix, Jeremías y Peregrino, mártires y la Beata Virgen María del Perpetuo Socorro.

Idem del día de mañana.—Santos Marco, Marceliano, Cirilo, Leoncio, mrs.; Santos Paula, Marina, vgs. y mrs. Isabel y beata Osana vgs.

Salte el sol á las 4 h. y 41 m.: pónese á las 7 h. y 48 m. Cuarto creciente á las 2 h. 55 m.: de la mañana del 19, en Virgo.

NOTAS AMENAS

Para pasar un río metióse un maestro en una barca y le preguntó al muchacho que la guiaba:

- ¿Sabes escribir? -No, señor. -¿Cuánta ignorancia! ¿Y leer? -Tampoco. -Pues has perdido la mitad de tu vida. -¿Y usted sabe nadar? -N. -Pues la ha perdido usted toda, repuso el rapaz volcando la barca.

ANAGRAMA ¡Cuán alegre y cuán total, pues salud tiene y dinero, que es la base principal, recorre todo Komero de Francia la capital! * * *

Efemérides gallegas

17 de Junio de 1083.—Privilegio de Alfonso VI á la iglesia de Lugo concediéndole muchas villas y monasterios con todas sus heredas, para recompensarla de los daños que sufriera por la rebelión del

Conde Don Rodrigo Ovequez y otros próceres de la Galicia lucense.

Al siguiente día le otorgó el mismo monarca otro privilegio en el que dice que lo que concede á la iglesia de Lugo le pertenecía y eran bienes confiscados al conde rebelde D. Rodrigo.

GACETILLAS

Pérdida

Se ruega á la persona que haya encontrado una pulsera de oro que se perdió el día 13 de este mes desde la Rueda del Villar á la iglesia de San Francisco, tenga la bondad de entregarla en la Conga núm. 8, en donde se le gratificará.

En ninguna mesa deben faltar las Aguas de Lérez.

Pídanse en todas las farmacias.

LEON PELUQUERO

(Especial servicio)

Esta peluquería cuenta con los aparatos más modernos para la desinfección, (modelo alemán) adoptados por el cuerpo médico.

TELEGRAMAS

Servicio particular de EL ECO Consagración Episcopal

Madrid 17 (8)

Telegrafían de Barcelona diciendo que se verificó ayer la Consagración Episcopal del Obispo de Gerona Sr. Pol.

La solemne ceremonia se verificó en la iglesia de Arenis Mar con la asistencia de gran número de personas.

Ofició de Prelado consagrante el Sr. Cardenal Casañas y al acto asistieron todas las autoridades de Barcelona y las de Gerona.

Las casas de la barriada donde la iglesia está emplazada estaban engalanadas con colgaduras y banderas.

En algunas calles se levantaron arcos en honor al nuevo Obispo.

Después de la ceremonia se celebró un banquete en honor del Prelado de Gerona.

Este se posesionará del gobierno de la diócesis el día 24 del actual.

Puente hundido

Madrid 17 (8)

Ayer á las cinco de la tarde se hundió el puente del Manzanares.

El hundimiento ocurrió cuando era mayor era el tránsito por el mismo.

Resultaron heridas varias personas y el accidente produjo gran pánico.

El puente era de madera y estaba muy viejo.

Situación de Rusia

Madrid 17 (8).

En París se recibió un despacho de San Petersburgo diciendo que en Tiflis los revolucionarios asaltaron el consulado de Persia.

Hallábanse en el edificio en el momento del asalto el cónsul y el secretario del consulado. El primero logró huir pero el segundo fué asesinado.

Madrid 17 (id. id.)

El Zar de Rusia accediendo á los deseos de los imperiales dió un Ukase por el cual se disuelve la Duma.

Témese que esta determinación dé lugar á nuevos disturbios y á evitarlos se adoptaron grandes precauciones.

Madrid 17 (id. id.)

Dicen de La Haya que la impresión de los delegados de la conferencia de la Paz, respecto de la situación de Rusia es muy pesimista.

Graud Prix

Madrid 17 (8)

Se verificó ayer en París la fiesta del Graud Prix en Longuechamps.

Como siempre á las carreras asistió un público inmenso y se hicieron apuestas por valor de muchos miles de francos.

Ganó el gran premio el caballo «Santuei» de que es propietario Mr. Rostelud.

Los Reyes en la Granja

Madrid 17 (8)

Telegráfan de la Granja diciendo que ayer oyeron los Reyes la misa de campaña á que asistió el regimiento del Rey.

Después salieron S. S. MM. á dar un paseo por los jardines.

Cuando los Reyes se hallaban paseando llegó á Palacio el señor Maura quien esperó el regreso para despachar con el Rey.

El jefe del Gobierno sometió á la firma numerosos Decretos especialmente del ministerio de Fomento.

Después regresó el señor Maura á Madrid y al salir de Palacio se mostró con los periodistas tan reservado como de costumbre.

Varias noticias

Madrid 17 (8)

Sigue sin descubrir el autor del crimen de la calle de Tudescos.

Madrid 17 (id. id.)

Dicen de París que los Reyes de Dinamarca fueron al Eliseo á devolver la visita á Mr. Fallieres y á su esposa.

Después se verificó en honor de los monarcas una recepción que se vió concurridísima.

Luego pasearon por las calles siendo aclamados por el público.

Madrid 17 (id. id.)

El gobernador civil de Pontevedra telegrafió al de Gobernación dando noticia del crimen cometido en San Jorge de Sacos y de que ya tendrán ahí detalles.

Vico y Calvo

Madrid 17 (8)

Dicen de Cádiz que fondó en aquel puerto antes de lo que se esperaba, el vapor «Antonio López» de la compañía Trasatlántica y que condujo á España los restos del actor Antonio Vico.

Los restos del gran actor vinieron al especial cuidado del comerciante catalán Sr. Puig y Domech.

Durante todo el viaje vinieron en un departamento especial y encerrados en una hermosa urna de mármol cubierta con banderas españolas.

Madrid 17 (id. id.)

Nuevos despachos de Cádiz dicen que el desembarque de los restos de Vico no se hará hasta el mediodía.

Desde el muelle serán conducidos á la iglesia.

A las cinco y media de la tarde se les conducirán, con los restos de Calvo á la estación del ferrocarril y mañana á primera hora saldrá para Madrid el tren conduciendo los restos de los dos grandes actores á quienes acompañará la comisión de Madrid de la que forma parte Donato Jiménez que fué compañero de ambos muertos.

Noticias Oficiales

Madrid 17 (11)

La «Gaceta de Madrid» de hoy publica las siguientes disposiciones:

Concediendo cruces del Mérito Naval al teniente de infantería de marina D. Luis Ancisi y al soldado indígena Mabate por las operaciones de guerra realizadas en 1906 en la Guinea española.

Consejo de Ministros

Madrid 17 (8).

Anoche se celebró Consejo de ministros.

La reunión tuvo lugar en casa del señor Maura y duró dos horas.

Al salir del Consejo los ministros dijeron que se habían estudiado varios expedientes y cambiarán impresiones sobre la labor parlamentaria.

De la entrevista que el señor Maura celebrara con el Rey en la Granja nada dijeron.

Firma del Rey

Madrid 17 (15)

Uno de los Decretos que ayer firmó el Rey del ministerio de Fomento es el siguiente:

Se crean pensiones para el extranjero de las cuales disfrutará 15 alumnos ingenieros.

Se les asigna un haber mensual de 300 francos.

También se crean idénticas pensiones para obreros. Disfrutarán de ellas cien obreros y su haber mensual será de 180 francos.

Además se establecen muchas cuyos productos se entregarán á los más aplicados.

Ultima hora

Madrid 17 (15 10)

El ministro de Hacienda señor Osma se halla indispuerto.

Madrid 17 (id. id.)

En la sesión del Congreso de hoy continuará el debate sobre la contestación del Mensaje.

Probablemente en la sesión de hoy hablará el señor Salmerón quien aprovechará el momento para explicar su conducta abandonando la jefatura de la minoría republicana.

Mencheta.

Hasta la hora de entrar nuestro número en máquina, no hemos recibido más telegramas que los anteriores.

ANUNCIOS

CAFE SUIZO Y CAFÉ ESPAÑOL
SE SIRVEN HELADOS

Se sirven helados
Café Colón

Café Regional
SE SIRVEN HELADOS

NEGOCIO

En los almacenes de maderas, teja y ladrillos de «Cándido de Castro Otero», se vende una caldera vertical de 50 caballos de fuerza efectiva con su motor y artefactos, un banco de hierro de sierra circular, un eje de transmisión y unos aparatos para una sierra sin fin; todo está útil.

HERNIADOS

El cinturón electro-reductor (Braguero electro-magnético) del Dr. M. Caldeiro, es el recomendado por la ciencia, por ser cómodo, elástico y carecer de aceros. Contiene simétricamente la hernia, y su su ve corriente electro magnética da al tejido cicatricial la fuerza perdida para que vuelva á constituirse. Precio 50 pesetas. Pídase boletín de medidas al Doctor M. Caldeiro, Puerta del Sol, 9, Madrid.

Se arriendan el 1.º y 2.º piso de la casa núm. 26 de la calle del Gemínez. En la misma darán razón.

SUBASTA VOLUNTARIA

De 11 á 13 de la mañana del día 30 de Junio de 1907 y en la casa de D. Manuel Balañas del lugar del Casal, parroquia de San Félix de Brion, se celebrará la subasta por pujas á la llana y previo depósito de 150 pesetas de 587 pinos marcados ya como los que adquieren mayor competencia de las asistencias en el monte que se denomina «Costa Riveira» y en la tomada que nombran de Casal sitios ambos en el mencionado lugar del Casal de la parroquia de San Félix de Brion.

También se vende en el propio sitio, día y hora el ramaje de la robleta titulada de Igós sita en la parroquia de Santa María de Ons, requiriéndose como depósito para ser licitador la entrega de 50 pesetas.

Del precio que ha de servir de tipo para ambas cosas y de las demás condiciones informarán en la casa del citado D. Manuel Balañas del lugar del Casal y en casa de don Gregorio Veiga Vázquez que vive en la Algalia de Arriba 30 de esta ciudad de Santiago.

Unico bajo salón

con cinco habitaciones, para comercio por su elegancia y sitio céntrico, Calderería, 45, se arrienda. Dan razón en la Plaza del Instituto, 15.

JOSE CASAL

21 CALDERERIA 21

Casa especial en la confección de toda clase de gorras para caballeros, niños y empleados civiles y militares, la mayor confianza en esta profesión.

ARMENAK BERIGUAN NIGGOSS

Cirujano-dentista

MIEMBRO HONORARIO

DE LA

Asociación de Dentistas

DE FRANCIA

ORENSE

Llegó á esta ciudad y recibirá consultas para las enfermedades de la boca y todo lo que se refiere al arte dentario.

Consulta hasta el 10 de Julio en el Hotel Suizo.

Horas de consulta: de diez á doce y de dos á cinco.

BAZAR DE SA MONTE Y PORTO

Preguntoiro, 26

En este establecimiento se venden además de otros artículos, CAMAS de madera torneada y perfectament barnizadas, á precios sumamente económicos desde 66 reales cama en adelante.

También se venden Sofás, Sillones, Sillas Taburetes de madera, con asientos y respaldos imitación cuero impermeable, á precios también económicos, fabricados todo en talleres situados en el C. uco de Ramirez, de a población.

El Porvenir de la Mujer

Escuela práctica de corte Fran. és.

Lección individual á domicilio ó en el Hotel Petit Christian.

Se preparan para S. stres, Modistas y Camiseras. Venta de patrones.

Aviso importa

Las verdaderas agujas para las

MAQUINAS "SINGER"
PARA COSER Y BORDAR

se venden unicamente en sus depósitos legalmente autorizados. Rechácese cualquier otra ofrecida por vendedores poco escrupulosos que con sus sutilezas aseguran un resultado de imposible garantía, por lo que recomendamos no se dejen sorprender y visiten antes nuestros depósitos donde se convencerán.

Igual advertencia hacemos con referencia á nuestras renombradas máquinas de coser y bordar.

Unico depósito en Santiago:

JOSÉ AREOSA

12, RÚA DEL VILLAR, 12

Venta de un Armonium con diez registros, y de una mesa de billar, con sus accesorios. Ambos, en buen uso.

Padrón, Rualonga, 39.

GRAN CASA DE SALDOS

Calderería núm. 52

ULTIMOS DIAS DE VENTA

Faltan por liquidar varios géneros, los cuales se venderán más baratos que en ninguna otra parte.

¡Más barato que yo, nadie!

Cubre-corsés baratísimos; corbatas á 0'10 y 0'25 céntimos; piezas de puntilla de hilo á dos reales; nubes y toquillas, del delirio! y todos los géneros en condiciones como nadie.

¡Más barato que yo, nadie!

ULTIMOS DIAS DE VENTA

Aprovecharse, que sabe Dios cuando se verán en otra.

PRECIOS FIJOS

Horas de venta: De nueve y media á una y de tres á ocho

Las Aguas VICHY-ÉTAT son insustituibles. Exíjase:



Para las Enfermedades del Estómago **VICHY-HOPITAL**
 Para las Enfermedades del Hígado **VICHY-GRANDE GRILLE**
 Para las Enfermedades de los Riñones **VICHY-CELESTINS**
 Véanse en Farmacias, Droguerías y Depósitos de Aguas minerales.

RON VIEJO DE CUBA (10 años) CUBA

(Importación del año 1897) UNICO EN ESPAÑA LEGÍTIMO DE AMÉRICA

Pídase en ultramarinos, cafés, restaurantes, etc., y, al probarlo comparece con todas sus imitaciones de fabricación del país.—Depósito general en España:

A. BENDAMIO (Coruña)

Exíjase en cada botella la precinta oficial VERDE de importación por aduanas, garantía de su procedencia de América. Toda botella que lleve precinta azul, de cualquier marca que sea, es imitación del país, de las cuales debe resguardarse el consumidor que desee tomar verdadero RON.—Representante en Santiago, D. Luis Villard de Francos.—En Vigo, D. Ceferino L. Maestú y Sucosores de Mariano Pérez.



NOVENO ANIVERSARIO

DEL SEÑOR

DON DANIEL GARCÍA VAAMONDE

ARQUITECTO QUE FUÉ DE ESTA CIUDAD

FALLIÓ EL 8 DE JUNIO DE 1898

R. I. P.

El Acto fúnebre que mañana, 18 de los corrientes, se celebrará á las nueve en la iglesia conventual de los PP. Franciscanos será aplicado por el eterno descanso de su alma.

Su viuda y demás familia,

Ruegan á todas las personas de su amistad y piadosas asistan á dicho acto y le encomienden al Señor en sus oraciones por lo que anticipan gracias.

Santiago 17 de Junio de 1907.

EL PARAISO--SANTIAGO MARTINEZ Grandes almacenes de Ultramarinos

36, PREGUNTOIRO 36---SANTIAGO

¿Por qué prefiere el público esta casa? Porque tiene un surtido abundantísimo, los artículos son los mejores y más baratos. Almacén de harinas de fuerza y finas de Castilla á precios sin competencia. Ventas al por mayor y sin derechos de consumos para fuera de la población. Conservas variadas de carnes, pescados y frutas; vinos generosos, Champagne de varias marcas y de la acreditada Binet Fils y Compañía.

NOVEDAD INGLESA

LA ZURCIDORA MECÁNICA

con este aparato hasta un niño puede rápidamente y sin igual perfección

ZURCIR Y REMENDAR

medias, calcetines y tejidos de todas clases, sean de lana, algodón, hilo ó seda.

NO DEBE FALTAR EN NINGUNA FAMILIA

Su manejo es sencillo, agradable y de efecto sorprendente.

Se remite libre de gastos previo envío de DIEZ PESETAS

Depósito; Patent Magic Weaver. Paseo de Gracia 97-BARCELONA



BAÑOS Y AGUAS

DE PUENTE-VEA

A cien pasos del Puente-Vea y en una espaciosa casa situada en la carretera de esta ciudad á la Estrada, se ha instalado un cómodo hospedaje en el cual las personas que tengan necesidad de utilizar las acreditadas aguas sulfúreas de dicho punto hallarán inmejorable y decoroso alojamiento, para lo cual no se han escatimado los medios más adecuados.

Los precios serán económicos. Los enfermos tendrán, sin salir de casa, todo el servicio de baños en las mejores condiciones de higiene y limpieza.

Hay un excelente servicio de comidas, camas y habitaciones.

Se inaugurará el día 15 de Junio. En Santiago informará su propietario José Junquera.

Fuente de San Miguel, número 2.

BUEN SUELDO

y con independencia, podrán ganar, trabajando pocas horas al día en su propia casa, por su cuenta ó mía, hombres y mujeres. Artículo novedad, fácil y artístico. Para recibir muestras y detalles, franco domicilio, dirigirse á J. A. Jordá. Pl. San Miguel, 1: Barcelona (B). Faltan agentes representantes.

Es interesante

á todas las personas que tengan que viajar por las vías marítimas lo hagan en los rápidos vapores Correos de las buenas Compañías de navegación y para obtener pasaje de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase en los mismos, á precios económicos sin que tenga que molestarse en nada el pasajero hasta que esté embarcado.

Dirigirse personalmente ó por carta al Agente legalmente autorizado

Manuel Méndez

EN SANTIAGO

calle de Altamira número 2

(sobre las escaleras de

la Plaza de Abastos)

BIBLIOTECA "PATRIA,"

MADRID

Publica novelas, cuentos, etc., remiados en concursos públicos y obras fuera de concurso debidas á los más distinguidos literatos españoles.

La mejor recomendación de esta «Biblioteca» es, decir que ha merecido alabanzas de literatos como los Sres. Pereda, Menéndez Pelayo, Palacio Valdés, Fastenrath, Duque de Rivas, Silvela, etc.

Los tomos que publica contiene preciosos grabados de artistas españoles de gran nombradía y cubiertas tiradas á seis colores con el retrato del autor de cada obra.

PATRONATO PRINCIPAL

Excmo. Sr. Marqués de Comillas.

» » Conde de Bernar.

» » Conde de Canilleros.

Ilmo. » Barón de Vilagayá.

Excmo. » D. Joaquín S. de Toca.

BRAS PUBLICADAS Y EN PREPARACION

de

Méndez Pelayo.—José Zuloaga

Alfonso Pérez Riva.—Conde de las Navas.

Ángel Guerra, etc., etc.

Precio: UNA PESETA

Pídanse en todas las librerías

Traspaso

Por no poder atenderlo su dueño se hace del establecimiento de comestibles y bebidas de la calle de San Roque núm. 21 en donde informarán del precio y condiciones.

Hainurg-América Linie

SERVICIO QUINCENAL DIRECTO

PARA LA HABANA Y MEXICO

Los días 20 de cada mes salen los magníficos vapores de dos hélices

KRONPRINZESIN CECILIES

Y

KFURST BISMARCK

que hacen el viaje á la Habana en nueve ó diez días.

Los días 5 de cada mes salen los vapores.

Allemania y Albingia

que hacen el viaje á la Habana en once días.

Precios en primera desde 520 pesetas.

Precios en segunda (vapores del día 20): desde 440 pesetas.

Precios en tercera 205 pesetas para la Habana y 230 para Veracruz (vapores del 5).

225 pesetas Habana. 250 Veracruz (vapores del 20).

Redaja de precios por ferrocarril para los pueblos del interior de México.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

UN VAPOR MENSUAL

Precios en 3.ª; 230 pesetas.

El impuesto de transportes de cuenta del pasajero.

DIRIGIRSE PARA INFORMES

A D. Eduardo del Río.--La Coruña

Antonio Conde, Hijos

VIGO Y VILLAGARCIA



Compañía francesa de vapores correos al Brasil y Rio de la Plata

LÍNEA DEL BRASIL

Para Lisboa, Pernambuco, Rio Janeiro y Santos saldrá de VIGO el 9 de Junio el nuevo y magnífico vapor

«CORDILLERA»

Para Lisboa, Rio Janeiro y Santos, saldrá de Vigo el 24 de Junio el nuevo y magnífico vapor

«CORRIENTES»

LÍNEA DE LA PLATA

Directamente para y Montevideo y Buenos Aires saldrá de VIGO el día 17, de Junio de 1907 el magnífico vapor de 8.000 toneladas

«AMIRAL-AUBE»

Para los mismos puertos saldrá también directamente el 25 de Mayo de 1907 el magnífico vapor.

«AMIRAL-EXELMAUS»

Compagn Generale Transatlantique

Para la Habana, Progreso, Veracruz y Tampico saldrá el 30 de Junio el nuevo el magnífico vapor de 9.000 toneladas

«MEXICO»

Ibarra y C.

Salidas, dos veces á la semana, para todo el litoral de España.

LÍNEA DE VAPORES DE ARROTÉGUI

Servicio fijo regular directo desde VIGO A LA ISLA DE CUBA

por vapores trasatlánticos españoles

El 16 de Junio saldrá de Vigo para la Habana, Santiago de Cuba y Cienfuegos y magnífico vapor de 8.000 toneladas

«CASTAÑO»

Emigración gratuita y Libre á Chile

Para toda clase de oficios, se prefiere ebreiros del ramo de construcción, fonda pagada mientras no encuentren colocación. Viaje gratuito desde el puerto de desembarque hasta el punto á donde finalmente se dirijan. Trabajo abundante jornales elevados, país fértil, rico y sano. El pasajero queda completamente libre. Pídanse prospectos con instrucciones.—DOS SALIDAS MENSUALES.

Admite carga y pasajeros, debiendo remitirse la documentación á esta Agencia cuatro días de antelación á la llegada del vapor

Los pasajeros de 3.ª clase disfrutan de un trato inmejorable, y cocina á la española las comidas.

Para más informes, dirigirse al Consignatario de esta Compañía.

Colegio de Santiago Apóstol

Primera enseñanza para niños.—Se admiten internos.—Alimentación sana y abundante; dormitorios higiénicos y confortables. No se cobran las vacaciones.

A los alumnos del Instituto

Se les repasa el 1.º y 2.º curso de Aritmética, de seis á siete y media de la tarde, por 750 pesetas mensuales.

7, PLAZUELA DE LA UNIVERSIDAD 7.

Tarjetas al minuto precios económicos.

Mala Real Inglesa

VAPORES

CORREOS

Vía rápida en quince días

El día 10 de Diciembre de saldrá del puerto de Vigo para Pernambuco, Bahia, Janeiro Santos, Montevideo y Buenos Aires, el vapor correo

THAMES

de 7.500 toneladas

El día 17 de Diciembre de saldrá del puerto de Vigo para Pernambuco, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el vapor correo

DANUBE

de 7.500 toneladas

Para Montevideo y Buenos Aires directamente, saldrá de Vigo el 25 de Diciembre vapor correo

POTARO

de 7.500 toneladas

Admite pasajeros de primera; segunda y tercera clase.

Llevan cocineros y camareros españoles.

A los pasajeros de tercerclase se les da cama con ropa, pan fresco y vino todas las comidas.

Las literas, con sus mesas y asientos correspondientes.

Son de un sistema nuevo que les proporcionará comodidad completa.

Los pasajeros de primerasegunda clase, pueden disfrutar de suculentas y da lujosos y espaciosos marotos.

HISTOGENO LLOPIS

Adoptado por el primer Dispensario antituberculosis de Barcelona, para el tratamiento y curación de la

Tuberculosis, Anemia, Neurstenia

y enfermedades consuntivas en general. Digestivo superior á todos los conocidos. Venta en todas las buenas droguerías y farmacias

Depósito en España, Pérez, Martín, Velasco y C.ª, Alcalá núm. 7, MADRID y para Coruña Lisboa.

NORD DRUSTCHER LLOYD

Compañía de Vapores correos del Lloyd Nort-alemán

LÍNEA RAPIDA

De Villagarcía para Montevideo y Buenos Aires, saldrá directamente el día 3 de Julio de 1907 el magnífico vapor alemán.

WEIMAR

Admite carga y pasajeros.

Para más informes dirigirse al consignatario en Villagarcía Sr. D. Luis García Recredo

Isla.

En Santiago, D. MANUEL MENDEZ, calle de Altamira núm. 2, (sobre las escaleras de la Plaza de Abastos).

Admiten estos vapores correspondencia y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Los vapores de esta compañía hacen los viajes directamente de Villagarcía para los puertos de LA PLATA, sin tocar en Portugal ni Brasil, procedencias estas últimas casi siempre sujetas á cuarentena en Montevideo y Buenos Aires.

Cuentan estos magníficos vapores con grandes comodidades para los señores pasajeros de 1.ª y 2.ª clase y con espaciosas camaras, como también para los de 3.ª teniendo dos comidas semanales á la gallega y servidos por cocineros y camareros también gallegos.

GRAN ALMACÉN DE MÚSICA PIANOS E INSTRUMENTOS

CANUTO BEREÁ Y COMPAÑÍA

Casa fundada el año 1854,

RUA DEL VILLAR, 43.—SANTIAGO

Unico y exclusivo depósito de los pianos de Estela Bernareggi cuerdas calzadas de hierro construido expresan para el clima de Galicia.

Unica casa en Galicia en que pueden venderse los últimos modelos de pianos del renombrado fabricante alemán Resyab.

Pianos franceses de Brave, Bord y otros fabricantes, desde el precio de 900 pesetas.

Venta al contado y á plazos de veinticinco pesetas mensuales.

Inmense surtido de música, desde 15 céntimos cada obra.

Gran colección de música gallega editada por esta casa.

Aristones, acordeones, guitarras Bandurrias.

Armoniums ó órganos, expresivos para iglesias.

Pianos de alquiler

Instrumentos para banda y orquesta.

Accesorios de toda clases.

La Dulce Alianza

Confitería, Pastelería, Chocolates

Viuda de José M. Blanca

CASA FUNDADA EN 1848

22, Rueda del Villar, 22—SANTIAGO

Objetos para regalo, bolsas, cajas platos, cestos, juguetes, en tarte, pasteles, cristales, flores y cestería, al por mayor y al por menor.

En bombones finos, ninguna casa presenta más variedad. Caramelos y grageas, de lo más exquisito aquí se encuentran.

Esta antigua casa presenta 60 dulces de todas clases todos los días.

Vinos y licores de las mejores marcas del Reino y Extranjero, desde una peseta. Chan pagne de las primeras Casas, esta casa cuenta con una antigua bodega, completo surtido en conservas, desde el cocido gallego á la gallina trufada, carne de cerdo y de vaca, y desde la sardina corriente al pulpo relleno, pescados de mar y río, mariscos, fiambres de todas clases.